

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2020/720 *Notificación de Resolución. Procedimiento: 494/2016. Ejecución de títulos judiciales 38/2017.*

Edicto

Procedimiento: 494/2016. Ejecución de títulos judiciales 38/2017.
Negociado: VI.
N.I.G.: 2305044S20160002049.
De: MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ CLEMENTE
Contra: LOS OLIVARES DE MARTOS S.L. y FOGASA

Doña María Asunción Saiz de Marco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén.

Hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo la Ejecución de Títulos Judiciales número 38/2017 a instancia de la parte actora D^a. MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ CLEMENTE contra LOS OLIVARES DE MARTOS S.L. y FOGASA sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución de fecha del tenor literal siguiente:

- Acuerdo: Se señala la celebración de una vista- comparecencia- para el día 30 de marzo de 2020, a las 10:45 horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, cítese a las partes en forma ordinaria, y por Edictos a las empresa demandada .- empresa LOS OLIVARES DE MARTOS S.L.

Y para que sirva de notificación al demandado LOS OLIVARES DE MARTOS S.L. y FOGASA actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

Jaén, a 11 de febrero de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA ASUNCIÓN SÁIZ DE MARCO.